



Así lo ha señalado en el Pleno de la Asamblea de Madrid

Cifuentes aplicará el criterio de “interferencia cero” en la labor de los profesionales de Telemadrid

- Afirma que, según establece la ley, la supervisión de la televisión autonómica corresponde a la Asamblea de Madrid
- “No queremos hacer un Telemadrid V.O o Televisión de la verdad”, le ha respondido al portavoz de Podemos

23 de julio de 2015- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha afirmado hoy que su voluntad y la de su gobierno es aplicar el criterio de “interferencia cero” en la labor de los profesionales de Telemadrid y ha añadido que la supervisión del ente autonómico “corresponde a una institución plural y representativa como es la Asamblea de Madrid”.

Cifuentes se ha expresado así en el Pleno de la Cámara madrileña en respuesta a la pregunta parlamentaria del portavoz de Podemos sobre si el Gobierno regional tiene previsto establecer algún mecanismo de control sobre la actuación del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid mientras este siga en funciones.

En este sentido, la presidenta ha recordado que el Ente Público Radio Televisión Madrid está regulado por la Ley 13/1984 de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario y es esta ley la que establece las normas de funcionamiento y los criterios de actuación de todos los órganos, incluidos el director general, el Consejo de Administración y el Consejo Asesor.

La jefa del Ejecutivo autonómico ha afirmado que, dado el marco jurídico vigente, no sólo no corresponde al Gobierno regional establecer mecanismos de control sobre las actuaciones del Consejo de Administración, sino que supondría una vulneración de la ley si se tomara una iniciativa de este tipo.

“La ley es muy clara cuando dice que debe impedirse cualquier tipo de interferencia del Consejo de Gobierno en la marcha de los órganos rectores de Radio Televisión Madrid. Pero es que no se trata solo de la ley. Para nosotros, es una convicción”, ha aseverado.

Por ello, Cifuentes ha incidido en que no será el Gobierno “quien dé pautas o



consignas de ningún tipo” y que es la propia Asamblea, a través de la Comisión de Control del ente autonómico, y el Pleno de la Cámara, a través de las preguntas de control que formulan los grupos parlamentarios, los que ejercen una labor permanente de supervisión de los órganos rectores del ente.

NO QUEREMOS UNA ‘DESMENTIDORA OFICIAL’

“No queremos llevar a cabo ningún tipo de injerencia para hacer un ‘Telemadrid V.O’, una ‘Televisión de la Verdad’, ni la ‘desmentidora oficial’ de informaciones que no nos gusten, ni cuestionar permanentemente la labor de los profesionales de la información y, con ello, la libertad de expresión que está en la base del sistema democrático”, ha puntualizado la presidenta.

